

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número sueto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Héroes.



DON MARIANO GABÁS Y TOMAS
falleció el día 20 de Marzo de 1881.

Su viuda, madre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la función de Aniversario que en sufragio del alma del finado se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás el lunes 20 del actual á las once de su mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 19 de Marzo de 1881.

EL ESPIRITU EUSKARO.

No una sola vez, sino muchas, y no en una sola ocasion, sino en varias se ha hecho notar con gran elocuencia el efecto que produjo en esta apartada tierra la injusta y torpe campaña antifuerista iniciada por la envidiosa Santander y puesta en práctica por el Bismark-fantoche que se llama Cánovas del Castillo.

A los proyectos liberticidas del gobierno de Madrid, á las burlas y denuestos de una prensa halagadora de las más ruines pasiones, á las teorías insensatas de los partidarios de la nivelacion universal, contestó el país vasco-navarro digna y hábilmente. ¿Queréis romper los moldes de la civilizacion euskara, segun lo ha dicho un orador demócrata en vuestras Cortes? Pues yo recojeré sus pedazos, y los guardaré sobre mi corazon y el día menos pensado levantaré la hermosa fábrica que una hacha forjada en las cavernas de la barbarie ha destruido en nombre de la civilizacion y del progreso. Y así lo hizo el país vasco-na-

varro fundando sociedades patrióticas, creando periódicos y revistas, imprimiendo libros, organizando concursos y estableciendo juegos florales en las diversas provincias maltratadas por la justicia triunfante, de tal manera, que lo que nunca se había visto aquí, es decir, un movimiento científico y literario, se está viendo ahora y por todas partes resuenan voces que narran los hechos gloriosos de la Euskal-Erria, que exponen científicamente las leyes de su idioma admirable, que repiten sus tradiciones, que comentan sus fueros, que recojen sus cantos populares, que expresan sus inmortales esperanzas, que reclaman el bien perdido y que lloran en sublimes estrofas sus profundas é inmerecidas desventuras, diciendo todas ellas al opresor sañudo en distintos tonos y diversos estilos: «Has conseguido arrancar nuestras libertades, pero eres impotente para matar nuestro espíritu y este espíritu contra el que nada puedes, está destinado á llevar á cabo pacíficamente la restauracion foral, con tu

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (10)

JUAN DE THOMMERAY

JULIO SANDEAU.

sencia, mi padre me rechaza. Hablemos francamente, soy la desesperacion y la vergüenza de mi familia. Pues bien, caballero, juzgadme. Qué he hecho para provocar ese aparato de duelo y ese alarde de fuerzas, para merecer la pérdida del cariño de los seres que me aman y hasta su estimacion? Aunque hubiese cometido algun enormísimo crimen, no me tratarían con más dureza. ¿Tengo yo la culpa de que mis padres, encerrados y amurallados en el recuerdo de su juventud, hayan envejecido sin notar el trabajo realizado á su lado? Es mia la culpa de que después de haber sido educado como en un claustro, cunado con ilusiones, nutrido con cuentos azules y rellenado con ideal, me haya despertado en medio de una sociedad en la que no hay otra cosa cierta que el dinero, y cuyas concupiscencias desmentan todas las creencias y todos los ensueños con que

me habían embutido los sesos? Es mia la culpa de que al llegar con los labios ardientes y el corazon encendido á la tierra prometida, únicamente haya encontrado en ella fuentes agotadas y hogueras apagadas? Yo no era un santo. Harto de correr tras de quimeras, de no abrazar más que fantasmas y de dejar un pedazo de mi carne en cada uno de esos brazos, me he acostumbrado poco á poco á la realidad. No pudiendo aspirar á reformar el siglo, he concluido por seguir sus costumbres y vestirme su librea; se me ha figurado que en una sociedad en que el dinero es dios, no ser rico es una impiedad. Estos no son tiempos de caudales larga y trabajosamente reunidos. Hoy todo va de prisa. La fortuna no se conquista; se la sorprende y se la fuerza. He juzgado, no lo niego; si este es un caso de horca, muchos han de amanecer colgados de una cuerda. Tenia audacia y sangre fria, el golpe de vista rapido, la decision pronta y todo me ha salido bien: dónde está el pecado? Sostengo por medio del juego el rango de una casa que debo al juego; entre las fortunas del día, cuantas hay que procedan de otro origen y se mantengan por medio de otra industria?

anuencia si te arrepientes, y á tu pensar si persistes en la iniquidad.»

A todos los pueblos les ha sucedido lo mismo en idénticas circunstancias; el libro de un poeta, las investigaciones de un sábio han sido muchas veces el único escudo de una nacionalidad moribunda y hasta las tribus más groseras del Africa han sabido condensar en algunos balbucientes versos, los dolores de su raza y los rosados albores de mejores días. ¿Cómo, pues, habia de faltar á la raza euskara que es una raza nobilísima, lo que no les falta á los que ocupan los últimos escalones de la humanidad?

Los cambios de los tiempos, habrian traído por sí solos, tal vez, este florecimiento literario y científico de la cultura vasco-navarra que hoy entusiasma nuestro ánimo; pero de haberse producido en distintas circunstancias, de haber brotado en tranquila noche, cuando el cielo centellea como un joyero lleno de diamantes, y nó en la hora lúgubre en que revientan las tormentosas nubes, en que el lívido océano levanta sus montañas de agua como ansiando apagar el cárdeno incendio del horizonte, no estaria esmaltado por esa nota personalísima de melancolia incurable ó de amordazada cólera que marca con un sello tan especial á todas las producciones de estas provincias; nuestro florecimiento euskaro, ya lleve en una mano el compás y la escuadra de la ciencia, ya la rústica zampona de los pastores, ya el arpa resonante de las elegías, va cubierto de coraza y esgrimiendo con la otra mano la espada de la justicia.

El florecimiento del espíritu euskaro es uno de esos acontecimientos que por los sucesos que lo prepararon, la ocasion en que ha germinado y la abundancia y rica cosecha que promete, deberia encontrar la simpatía y el respeto, cuando nó el apoyo directo, de los hijos del país vasco-navarro. Sin embargo, no ha sido así. Algunos, no muchos felizmente, envenenados por el espíritu de partido, ó repletos de desconfianzas asustadizas y de rencores inextinguibles, han perseguido con todas las armas de que disponian, la burla, la ironía, la chanzoneta, la injuria y la crítica á las personas bien intencionadas que ponian su inteligencia, grande ó pequeña, al servicio de la glorificacion del país, llamándoles falsos sabios, poetas rastreros, coleccionistas

de trastros viejos, euskaro-maniacos y otras mil y mil lindezas de la misma laya. Pero el espíritu euskaro que es más grande que el espíritu navarro, y que el alavés, y que el guipuzcoano, y que el vizcaino, separadamente considerados, porque es la esencia de todos ellos, el soplo vivificador que anima á la historia de las cuatro provincias, uno en sustancia y vario en sus manifestaciones, prosigue su espléndida carrera, á manera del sol, que, segun la célebre oda de Lefranc de Pompignan, maldecido por algunas embrutecidas tribus de las orillas del Nilo, continuaba, no obstante, derramando torrentes de luz sobre sus oscuros blastemadores.

Exterior.

La eterna cuestion de la isla de Borneo, ha vuelto á ocupar la atencion de las cámaras inglesas, y no tardará en suceder otro tanto con las de nuestro país.

La situacion topográfica que ocupa esta isla en el mar de las Indias, llave del comercio de la Australia y China, excita el recelo de Inglaterra sobre la soberania que pretende España en aquella region.

No creemos inútil antes de entrar de lleno en la cuestion que suscita el gobierno inglés, en estudiar ligeramente la importancia de Borneo. Situada esta isla al E. de la de Sumatra en la Malasia, tiene una extension próximamente igual á la de nuestra Peninsula, poblándola unos 5.000.000 de habitantes diferenciándose unos de otros por diversas costumbres, y desigualdad de razas, desde el civilizado europeo, y emprendedor americano, hasta el salvaje antropófago. Produce abundantemente arroz y otros cereales, pimienta, algodón, y alcanfor, cuya calidad puede competir con el mejor de otros países; teniendo además una riqueza inmensa en minas de oro, cobre, hierro, y diamantes. Sus principales puertos son el de Borneo, situado en el O. de la isla, el de Fontianak, tambien al O., y el de Baushermassin al Sud.

El discurso pronunciado por Lord Granville sobre este asunto hace dos días en el Parlamento inglés, expresa claramente las pretensiones que abriga este gobierno sobre la isla de Borneo. Después de bosquejar ligeramente la historia de esta cuestion desde mediados del siglo XVIII, entró de lleno en su estado actual, y en las comunicaciones que se dirigen las potencias que tienen intereses que defender en aquel continente, y termina diciendo que para zanjar las diferencias de una vez, propone que se reconozca á España la soberania sobre Joló, sin perjuicio del libre comercio y navegacion de Inglaterra, y siempre que España recurriese á

realmente no existen. Más ó menos groseros, más ó menos hipócritas, más ó menos desvergonzados, los apetitos son en todas partes iguales. Ya no hay almas; la materia lo ocupa todo. La sociedad es una inmensa gitanería; de un lado la gitanería enlodada, llena de odio, envidiosa; del otro la gitanería dorada, que se apresura á vivir y á gozar, como si se sintiese fatalmente arrastrada hacia el cabo de las tormentas, como si al día de hoy no hubiese de seguir el día de mañana. Hé aquí, caballero, la verdad verdadera; lo demás es sueño y mentira.

Daba gran compasion el oír á aquel joven exaltar su caidá glorificar su vergüenza. No le quitaba ojos y el aspecto de su persona era propio de su lenguaje. Todo en él denotaba las costumbres de su nueva vida. Las noches en claro, los excesos, las emociones del juego, habian marchitado su color, ahuecado sus sienes y decalcado su cabeza. La mirada, en otro tiempo dulce y límpida, adquiria á veces el reflejo azulado y duro del acero. La precision del accionado, el sonido metálico de la voz, el tono seco y cortante la seguridad y el aplomo que da la riqueza, hacian de él un tipo acabado de la sociedad

todo intento de soberanía al N. de Borneo.

Con gran satisfacción veríamos terminada esta eterna cuestión, siempre que España no tuviera que ser humillada en sus derechos.

—Un soldado llamado Mason que disparó un tiro de pistola sobre Guiteau, el asesino de Garfield, al ser trasladado del tribunal de justicia a su prisión ha sido condenado por el Consejo de guerra á ocho años de trabajos forzados como tentativa de asesinato.

—Le Journal officiel de Paris publica varios nombramientos para el Cuerpo consular. Entre ellos tres para Tunes que son: Mr. Challet cónsul general, monsieur Montel Dragoman (intérprete) de dicho consulado y Mr. Jonglet para secretario archivero de la residencia de la República francesa en dicho punto. Mr. Lejeune que era cónsul en Tunes pasa con el mismo carácter al Cairo reemplazando á Mr. Monge que va al consulado de Alejandría.

—Los periódicos recibidos hoy de América nos traen tristes noticias de los estragos causados por el desbordamiento del Mississippi: muchas ciudades están completamente inundadas, se cree que pasan de seis mil el número de personas que han perecido y se ignora el paradero de otras muchas que tal vez hayan encontrado su tumba entre las turbulencias aguas. Mas de dos mil personas se encuentran sin hogar y tal número de cabezas de ganado que han perecido que se calcula pasan de veinte mil las que han muerto solamente en el Estado de Arlsansas. Trátase de abrir una suscripción en favor de las numerosas familias que quedan en la mas triste indigencia.

Italia.—Escriben de Bolonia diciendo que el día 10 tuvo lugar en aquella ciudad una ruidosa manifestación revolucionaria, para conmemorar el décimo aniversario de la muerte de Mazzini.

Con este motivo, se repartieron públicamente proclamas incendiarias, en las cuales se ataca durísimamente á la casa de Saboya en general, y á Humberto I de un modo especialísimo.

Las proclamas terminan todas con vivas á la república.

La calle de Mazzini estuvo vistosamente adornada con banderas y con inscripciones de color muy subido. Por la noche hubo músicas, y se pronunciaron discursos demagógicos.

Las autoridades dejaron á los revolucionarios que obraran como mejor les pareciera, por lo cual, dicen, no hubo desórdenes.

Las continuas noticias que recibimos de Italia acerca de los progresos que hace en aquel reino el partido republicano, prueban la profunda verdad de aquella sentencia pronunciada en ocasión solemne desde lo alto del Vaticano por Pio IX: «Hoy la revolución dirige en estos reinos sus tiros á esta Cátedra Sagrada; mañana ¡ah! mañana los dirigirá á otra parte.»

Es.e mañana no se ha hecho esperar.

Correspondencia.

Madrid 17 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Hoy ha empezado á hacerse en la Administración del Correo Central la estadística del número de cartas y periódicos que todas las provincias envían diariamente á esta capital. Según tenemos entendido pasan de 11.000 las llegadas en los correos del norte.

Con la rebaja de franqueo ha aumentado de tal manera el número de correspondencia que según hemos oído á personas autorizadas puede calcularse dicho

que acababa de pintar. Cuando marchó á Pisa me despedí de un poeta; ahora me encontraba con un hombre de negocios.—Os equivoquéis completamente, le dije, acerca de pensamiento que aquí me trae. Yo no traigo conmigo ni quejas ni sermones; no os tenéis que defender. Vivis como os da la gana; yo no tengo título para juzgar vuestros actos. Creo solamente que no os formais idea clara del estado afectivo en que vuestra familia se encuentra y yo os lo debo decir. Tened un poquito de paciencia, y permitidme que reanude mi relación en el punto mismo en que la habeis interrumpido. Seré breve, y cumplido mi encargo, me retiraré dejándoos en tregado á vuestras propias reflexiones.—Y sin callarme por el gesto impaciente que no pudo dominar, narré todo lo sucedido en la visita que hice á sus padres. Ay! me dirigía á una alma demasiado endurecida. Mientras yo hablaba, él iba y venía por el cuarto mordiendo el bigote, y demostrando, bien á las claras, que hubiese visto con gusto la ocurrencia de algun incidente que diera fin á mis palabras. Sin embargo, cuando llegué á hablar de su madre, cuando la describí minada por el dolor, cuando le recordé que

aumento en una proporción de un 50 por 100.

—Hace muchos días que vieneis diciendo y hablando del espíritu de concordia existente entre los gremios y el gobierno, del deseo de ambos por encontrar un medio para resolver el conflicto que han causado las nuevas tarifas, pero la fórmula no parece, y es de temer, que en esta contienda sucumba el más débil, aunque le asistan razones poderosas; después de la prórroga concedida para la presentación de reclamaciones, parecia lógico y hasta natural, que la actitud de los gremios en general sería satisfacer el importe de sus tributos, pero si bien es verdad, que en su inmensa mayoría, se apegan á pagarlos, en cambio otros prosiguen en actitud de resistencia, arguyendo en pro de su conducta,—los que no lo hacen,—los acuerdos de los sindicatos, casi todos, gente de paz y batalladores, no cabe duda en que, si no satisfacen las cuotas que les corresponden, más que nada lo exigido y hasta cierto punto el grado de amistad hacia los sindicatos ó compromisos contraídos en época que en un principio, creyóse serian más que atendidas, aceptadas por ser necesidad sus reclamaciones, es la causa que los detiene apesar suyo, á negarse á pagar.

La junta directiva del Circulo Mercantil celebró ayer una conferencia con el ministro de Hacienda con objeto de pedir al Sr. Camacho una fórmula que resolviese el conflicto pendiente; dicho señor por toda contestación les dijo que ahí tenían la R. O. de 10 del corriente que ha proporcionado á los gremios los medios oportunos para presentar sus reclamaciones; por esta contestación muy luego se desprende, que las transacciones han concluido y que por lo tanto, será inútil pedir á quien no piensa dar.

Esta tarde se reuniran los individuos que asistieron á la conferencia celebrada ayer con el ministro de Hacienda para enterar á los del ex-sindicato el resultado que tuvieron sus pretensiones.

—Ayer mañana celebróse consejo de ministros bajo la presidencia del rey; el Sr. Sagasta hizo una reseña de política interior y exterior; el señor presidente del Consejo supuso, que se aprobarán sin obstáculo los proyectos reformistas que se llevarán á la Cámara así como, pintó en brillantes colores el apoyo que prestarán al Gabinete, algun grupo de la minoría, esta versión no la garantizo. El señor ministro de Estado leyó documentos diplomáticos, desprendiéndose de su lectura el conde de Grauville niega la veracidad de las palabras, que se le suponen pronunciadas, según afirma el telegrama recibido por el cable de Bilbao, relativas á las negociaciones entabladas entre España é Inglaterra y refiriéndose á las posesiones de la Océania.

El Sr. Alonso Martínez, manifestó que estaba en prensa el Código de procedimiento criminal, presentando impreso el del Código civil y al propio tiempo el de comercio, haciendo después un bosquejo de los proyectos que tiene preparados para someterlos á la consideración de la Cámara.

El de Hacienda dió cuenta de las pocas dificultades, que ofrecia la aplicación de los impuestos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de organización del cuerpo de empleados de correos, que no tiene nada de fusional de telégrafos como se venia diciendo.

El ministro de Ultramar hizo un resumen de los presupuestos de Ultramar, de la ley de empleados y de las atribuciones del general gobernador de cada una de nuestras posesiones de Ultramar.

El Sr. Albareda dió cuenta de sus proyectos relativos á la ciencia y artes. Los

habia sido el su hijo predilecto, cuando le afirmé que lo era aun todavía, no obstante sus culpas y escandalosa existencia, le vi por momentos cambiar de actitud, sus facciones se crisparon, se arrojó sobre el divan en que yo estaba sentado y se llevó las manos á la cabeza. Habia tocado el punto vulnerable, pero para llegar hasta él, me habia sido necesario ahondar en la roca, y en su mismo enterrecimiento notaba algo de esquivo y de resistente incapaz de ser definido.

Le contemplé durante algunos instantes silenciosamente y después lo atraje dulcemente hacia mí. Sois vos, Juan á quien encuentro de esta manera, vos que me habiais dejado ver una alma tan alta y tan altiva? Seguramente, los sofismas y las paradojas que acabais de proferir no os engañan. Un grupo de individuos que vive de la casualidad, no representa á toda una sociedad: os ahogais en un charco y acusais al océano. Es decir, caéis en lo que antes llamabais filosofía de ante sala. Para que hayais llegado á ese extremo es preciso que en vuestra existencia haya tenido lugar algun suceso espantoso, algun suceso irreparable. Pues bien! hijo mío, un poeta lo ha dicho, el hom-

de Guerra y Marina no llevaron asunto alguno.

El Rey firmará hoy, algunos decretos de Fomento y Ultramar que ayer no pudo hacer por tener que asistir ó porque deseaba presenciar, los ejercicios de tiro en los Carabanchales.

El Consejo terminó á las once y cuarto.

—Afirmase con ciertos visos de certeza que el general Prendesgart habia enviado su dimision y que para reemplazarle aquel importante cargo estaba indicado el general Riquelme nombramiento que dejará una vacante en la Direccion de caballería de que es director el último.

Los decretos que presentará el ministro de Fomento á la firma del Rey y que hoy se habrán firmado, son uno el de los primeros lugares en terna, otro sobre la enseñanza de párbulos encomendando esta misión á la mujer; las oposiciones las presidirán padres de familia nombrados por dicho ministro.

El tribunal nombrado puede desde luego considerarse compuesto de los señores siguientes: Balagner, Galdo, Duque de Veragua, doña Concepcion Arenal, el señor Uña y el Sr. Gamazo.

—Anúncianse dos grandes batallas que se librarán en las Cámaras una contra el ministro de Gracia y Justicia y otra contra el bueno de Martínez Campos.

—El Sr. Camacho llevará á las Cortes, en el momento que se termina la negociación con los tenedores de fondos españoles, un proyecto de ley para la conversión de la renta consolidada y ferrocarriles por la nueva del 4 por 100. Todo esto, debemos advertir, sucederá si las negociaciones son favorables al gobierno.

—La diputación de Navarra en virtud de la ley de reforma del fuero de 1841 ha sido autorizada, para cubrir el contingente de mozos del actual reemplazo por sustitutos.

—En el Consejo de ministros que debe celebrarse esta tarde quedarán acordados los nombres de los nuevos senadores vitalicios.

Para dichas candidaturas serán propuestos los Sres. duque de Caniellas y Hornachuelos, y Sres. Collazo y Gil y el general Lemerit.

En el mismo Consejo se tratará tambien de la cacareada combinación de gobernadores.

—En los círculos políticos y en el salon de conferencia, sigue la cuestión de Cuba como asunto principal.

Hay quien cree presentada ya la dimision del general Prendesgart, y aprueba el nombramiento del Sr. Riquelme como sucesor.

Sin embargo no creo sea cierta ninguna de estas versiones, puesto que es asunto este, que hará pasar algunos disgustos al ministerio.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Pamplona 18 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Espero de su amabilidad se sirva tener la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al caso de helmintos hallados en un trozo de merluza, en esta población.

En el día de ayer me fueron presentados para su inspección unos trozos de merluza, y no dejé de sorprenderme al examinar, que no obstante ser la merluza fresca y con todas las condiciones de salubridad apetecibles, encontré bastantes helmintos muy finos y delgados, que se hallaban en la parte de las faldas que ocupan el aparato digestivo del delicado pescado.

Seguidamente examiné en el mercado todas las que existían, con un lente de aumento, resultando no hallar mas en ninguna de las que habia.

bre se consuela quejándose, y á veces una palabra nos ha librado de un remordimiento. En nombre de la simpatía que os condujo á mi lado, en nombre del serio interés que no habeis cesado de inspirarme, confiadme el secreto del mal que habeis sufrido. Conozco su origen. Vuestras últimas cartas me habian revelado lo que vos tal vez ignorabais entonces. Amabais á la condesa de R... Os quedasteis solo con ella en Pisa; después la seguisteis á Paris. Decidme, Juan, qué es lo que ha sucedido? Os han hecho en el corazon una herida bien profunda, mas profunda que aquella que casi os quitó la vida. Si es demasiado tarde para cerrarla, sinó me es permitido cerrarla, no puedo, á lo menos esta vez tambien, poner en ella una mano amiga?

Al oír el nombre de Mme. de R... se sobresaltó: una sonrisa extraña se dibujó en sus labios. Esto sucedió en un instante. Se levantó, lió un cigarrillo de papel, lo encendió en la llama de la bugia, y después, con la familiaridad del advenedizo, se puso á caballo sobre una silla de punto de Beauvais y con los brazos apoyados en el respaldo y con un aire tan indiferente como si contase

A las pocas horas hallándome con don Fernando Borrás farmacéutico é individuo de la junta provincial de Sanidad, le hice presente el caso, llevándose los helmintos y un pequeño trozo de la merluza, para examinarla con el microscopio de bastante potencia, y acompañado del catedrático en ciencias D. Natalio Cayuela, se examinaron detenidamente; y aunque dicho helminto tiene la forma de las triquinas, comprendimos que, por su magnitud y color que presentaba á la vista natural, que no podia ni debia ofender á la salud pública, por ser uno de los muchos helmintos que existen en varios animales y que son temidos como inoensivos.

A instancias del Sr. Cayuela como catedrático de ciencias naturales al siguiente día 18 del actual á las doce de su mañana, se efectuó igual operacion en el instituto provincial, presenciando el acto el Licenciado en medicina y cirugía y segundo Alcalde de esta capital D. Silvestre Goicoechea convinieron su idéntica opinion.

Esto sin perjuicio de que el indicado señor Cayuela, de al público un historial de la clase del helminto en todo lo que á la ciencia corresponde explicar.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA.

Los periódicos.

Nuestro apreciable colega madrileño La Union, publica hoy un notabilísimo artículo titulado «Lo necesario y lo dudoso en la política cristiana» del cual tomamos el siguiente importante párrafo:

«Lo mismo puede decirse en la cuestión de las formas de gobierno. Salva justicia que ha dicho Leon XIII, el nombre puede tener preferencias por cualquiera de las formas de gobierno. En la constitución de un Estado, dicen los tratadistas, debe preferir la forma que más se conforme con la índole, usos, costumbres, tradiciones y necesidades de los elementos que entran á formar este nuevo Estado, habita además consideración á las circunstancias de lugar y tiempo. En los Estados ya constituidos, añaden, la mejor forma de gobierno, es siempre la legítima. ¿Quién duda de que al formarse una nueva sociedad política podrán crear algunos de los asociados que su índole, usos, costumbres, tradiciones y necesidades, unidas á las circunstancias de lugar y tiempo, les aconsejan que se constituyan en república, mientras otros crean que deben constituirse en monarquía? Y en las sociedades ya constituidas, ¿cuántos gravísimos conflictos no ha causado el diverso modo de apreciar la cuestión de legitimidad de una forma de gobierno, aun entre quienes andan en todo lo demás acordes? Véase lo que hoy sucede en Austria, donde dos partidos, igual mente poderosos, sostienen entre sí cruda guerra, porque el uno cree que la forma monárquica constitucional es la legítima en aquel imperio, y el otro que la legitimidad está en la antigua monarquía federal. ¿Cuál de los dos partidos puede tachar de impío á su adversario por sola su opinion en este punto?»

De La Iberia:

«Cinismo conservador.

Dice El Cronista:

«Habla un periódico de ayer de una distracción ocurrida en cierta administración de rentas de la provincia de Málaga que ha motivado la visita de un empleado superior de Hacienda.

la noticia del día, ó la anécdota de la víspera dijo:

—Pues señor, si os interesa saber esa pequeña extravagancia, os la contaré. Se me figura que no ha de corresponder á vuestras esperanzas. Es una historia sencillísima y que en los tiempos que alcanzamos ni siquiera tiene el mérito de la originalidad; la tomareis con el escaso valor que tiene. Hé aquí la cosa, con toda su gracia nativa. Amaba á la Condesa de R... y la amaba con un amor tímido y discreto. Yo no me fijaba, como mi madre, en la aparente frialdad de sus aficiones; algunos suspiros mal comprimidos, algunas reflexiones inspiradas por la cristabilidad de los efectos humanos me habian abierto acerca del pasado de aquella joven, perspectiva desolada. Estaba impresionado de las primeras lecturas que fueron encanto de mi juventud; verán en la condesa un corazon destrozado, cuya única aspiración era el descanso. Mi amor no se habia atrevido á declararse, cuando mi madre sorprendió su secreto. Ya desde entonces no tuvo más que un pensamiento; arrancarme del peligro que presentia y salir de Pisa llevándome con ella. Resistí primero á su re-

Estos muchos... Y la sog... Esto tienen... ahora... ber ter... Panch... fechor... manda...

Juic... por el... sion: «La... tado el... cion, d... que co... pejado... do ten... cidas r... De n... poder p... con qu... Qué... quin... de tod...

Hab... por bo... «Que... tros a... obligue... á separ... han mi... tremen... consec... en que... suelo s... bander... á dond... cial»

La Ga... siones... Presid... vor de... suscitad... na y el... Coloma... Gracia... tando la... Diez Gor... pétua... Govern... ayuntam... to de lu... Otro c... ma de M... Real ó... pesetas... ciones d... Fomen... mento n... sia de Sa... Estado... tur y cru...

Hé aq... zuela q... plaza de... Direct... Maestr... Catalá... Prime... Di-Fran... Otras... Araceli... Carac... Prime... Prime... Prime... Otr... D... Prime... D. Fran... Maestr... Partic... men Cab... Partic... Beúl y L... 24 cor... Apunt... do Plá...

La sin... una pru... sitos que... á fin de... plona u... figurar y... de ciud... Desear... muchos... «Han f... dades en... depósitos... existen... Como... por escrit...

Estas distracciones fusionistas darán mucho juego.»
 ¡Y luego dicen que no se debe mentar la soga en casa del ahoreado!
 Esto se parece bastante á la manía que tienen los conservadores de redactar ahora *Crónicas negras*, á pesar de haber terminado la era de los Juanillones, Panchaampla, Malasangre y otros cuyas fechorías ocurrieron en los días en que mandaba el Sr. Cánovas del Castillo.»

Juicio crítico del pesonismo hecho por el periódico republicano *La Discusión*:

«La política constitucional se ha gastado en trece meses de Gobierno, de inacción, de vacilaciones y de temores, porque como el Ministerio no ha tenido despejado el terreno á su paso, no ha podido tener iniciativa para cumplir sus ofrecidas reformas.»

De modo es que, habiendo venido al poder para ser liberal, se ha encontrado con que acabará en la reacción.»

Qué dice de esto *El Navarro* para quien el ministerio Sagasta es dechado de todas las perfecciones?

Hablan los disidentes de la mayoría por boca de *El Eco de Madrid*:

«¿Qué día tan triste para todos nosotros aquél en que los acontecimientos obliguen á los hombres de la vanguardia á separarse del partido en que siempre han militado, para sacar á salvo de esta tremenda crisis su dignidad política y su consecuencia! ¿Qué día tan triste aquél en que se vean precisados á recoger del suelo su desgarrada pero gloriosísima bandera, para tremolarla desde el campo á donde les empujen las circunstancias!»

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Gerona y el juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Tomas Diez Gomez por la inmediata de cadena perpetua.

Gobernacion.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Torreperegril el tratamiento de Ilustrisimo.

Otro concediendo al ayuntamiento de Palma de Mallorca el tratamiento de Excelencia.

Real orden disponiendo se aumenten 240 pesetas anuales al material de las direcciones de Sanidad marítima.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional, histórico y artístico la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

Estado.—Relacion de los regium exequatur y cruces concedidas por S. M. el Rey.

Gacetillas.

Hé aquí la lista de la Compañía de Zarzuela que ha de actuar en el Teatro de la plaza del Castillo desde la próxima Pascua.

Director, D. Miguel Solér.

Maestro y concertador, D. Juan Garcia Catalá.

Primera tiple, Sta. D.^a Almerinda Solér Di-Franco.

Otras Sta. D.^a Angela Nadal.—Sta. doña Araceli Aponte.

Característica, D.^a Concepcion Baeza.

Primer Tenor, D. Juan Bautista Pons.

Primer Tenor cómico, D. Ramon Guerra.

Primer Barítono, D. Victor Loitia.—

Otro, D. Alvaro Corona.

Primer Bajo, D. Miguél Solér.—Otro,

D. Francisco Pastor.

Maestro de coros, D. José Santafé.

Partiquinas, D.^a Victoria Sola, D.^a Cármen Caballero y Leonor Gasó.

Partiquinos, D. José Nadal, D. Mariano Beúl y D. José Gaya.

24 coristas.

Apuntadores, D. Alejo Perál y D. Ricardo Plá.

La simple lectura de la lista anterior es una prueba patente de los laudables propósitos que animan al empresario Sr. Zubiri, á fin de presentar ante el público de Pamplona un cuadro de compañía que puede figurar y ha figurado en Teatros principales de ciudades importantísimas de España.

Deseamos á la Empresa buena suerte y muchos aplausos á la compañía.

«Han fijado su atención nuestras autoridades en el estado en que se encuentran los depósitos ó pozos de aguas inundadas que existen en la ciudadela?»

Como todos saben, poco tiempo hace que por excitacion de algunos concejales se hi-

cieron algunas obras con objeto de sanear aquellos lugares, demostrando con tal motivo, tanto el Sr. Alcalde como el excelentísimo señor Capitan general, un celo y un interés en favor de la salud pública que reconoce y aplaude todo el vecindario; pero, desgraciadamente, sea porque hay obstáculos que no pueden vencerse fácilmente, ó por otras causas que importa poco investigar, las obras ejecutadas no han dado el resultado que todos esperaban, y, por el contrario, hoy aquellos pozos son un foco de infeccion que se presenta como un grave peligro para esta capital.

La sequia continúa; la estacion avanza y es preciso pensar en el día de mañana.

Que la Junta de Sanidad y nuestra autoridad local no lo echen en olvido, y que puestos de acuerdo con el dignísimo Capitan general—tan solícito siempre para todo cuanto pueda contribuir al bien público—vean de poner pronto remedio al mal que señalamos.

En asuntos de esta índole toda dilacion es culpable.

Hemos recibido una carta circular de Mr. Hanlon, alcalde de la ciudad de Bayona (Francia) en la que nos ruega que insertemos las siguientes noticias acerca de la feria de ganados, que ha de celebrarse en aquella localidad y tenemos mucho gusto en acceder á los deseos de aquel señor.

Cel-braremos que concurren á ella nuestros compatriotas.

La feria de ganados se inaugurará los días 3 y 4 de Abril. Se establecerá, para el ganado vacuno y lanar, en el sitio de el *Mercedo de ganado*; y en el llamado de las *Carreras*, para la raza caballar y mular.

Se adjudicaran premios por valor de 4.500 francos, para terneras de 4 á 2 años, vacas de 2 á 3 cargadas ó vacías, vacas de 3 años en adelante, de las mismas condiciones; terneras de 2 á 3 años, buyes de labor de 3 á 6; para potros y potras de 2 á 3 años, caballos capones y yeguas de tiro en tronco ó aisladas; para caballos capones y yeguas de silla; para la especie mular y de cerda.

La empresa del Mediodía de Francia despachará billetes de ida y vuelta desde la estacion de Hendaya.

Como ampliacion del suelto que publicamos en el número de ayer referente al descubrimiento que en una casa particular, se hizo de un parásito sospechoso, en un trozo de meriuzá, recién comprada en el mercado público, e. Sr. Monasterio nos ha remitido una carta que damos en la seccion de correspondencia.

Ademas de lo que el referido inspector de carnes dice en su apreciable, nosotros debemos añadir que el parásito en cuestion, está ya clasificado y resulta ser el *Ophistoma cystidicola*, cuarto género del vermés intestinal.

También debemos hacer notar al vecindario de Pamplona, que así el parásito nombrado, como la trichina y otros por el estilo, dejan de existir cuando se sugetan á una temperatura, aunque sea algo menor de 100° centígrados.

Procedente de Peralta, á donde regresará pronto, se encuentra en esta capital nuestro querido amigo D. Miguel Irigaray.

Al fin ha encontrado el público, algo que aplaudir entre todas las obras que se han llevado á cabo en la plaza del Castillo.

Nos referimos á los guarda-árboles, que empezaron á colocarse ayer por la mañana, para e. mejor desarrollo y crecimiento de los famosos plátanos, colocados recientemente.

Ha quedado perfectamente zanjado y resuelto el caso en que se hallaba la Excelentísima Diputacion Foral, referente á la sustitucion de quintos para el actual reemplazo del ejército.

Damos la más entusiasta felicitacion á nuestros representantes, que han conseguido colocar los derechos del pais en el punto que legalmente les pertenece.

Esta noche se verificará el tercer concierto organizado por la sociedad Santa Cecilia, con arreglo á los programas circulados.

Es de suponer que la concurrencia será tan numerosa como el local de nuestro primer teatro lo permita.

En la noche del 12 del corriente, cuando empezaba en el gran teatro de Lille (Francia) el primer acto de *Las dos huérfanas*, un grito de horror se oyó en el salon; un hombre acababa de caer de las cuartas galerías, y después de haber dado dos vueltas en el aire llegó al suelo.

Por un milagro azar aquel hombre cayó en el intervalo que separa dos filas, y en un punto del patio en que aun no habia espectralores; no se hizo una sola herida y fué conducido á su domicilio.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecánica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—Domingo IV de Cuaresma: San José esposo de Nuestra Señora.

Anima.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: expuesto el Señor á las diez, á las cuatro de la tarde, despues de la funcion de S. José, se hará la reserva.

A continuacion el ejercicio mensual de la Hermandad de Sta. Teresa en la misma forma que los meses anteriores.

En San Nicolas: el novenario de San José á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: se expone S. D. M. á las tres, á continuacion Vísperas, Completas, la procesion de Minerua y la reserva.

A las siete el novenario de San José en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustín: continúa el novenario de San José á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En Sto. Domingo: á las cuatro el ejercicio extraordinario de las Hijas de Maria con el Señor expuesto, sermón, Te Deum, bendicion y reserva.

En Capuchinos: continúa el ejercicio de los dias anteriores en la forma acostumbrada.

Santo de mañana.—San Niceto obispo y confesor.

En San Agustín CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, á continuacion completas, saive, sermón que predicará el R. Sr. D. Pedro Maria Ilundain, el novenario de San José y reserva. El novenario rezado despues de Misa de nuevo.

En San Saturnino á las seis de la mañana platica doctrinal por D. Pedro M. Ilundain, y tambien despues del santo Rosario, por el señor Parroco.

En San Nicolas y San Lorenzo: el novenario de San José á la mañana y á la noche como los dias anteriores.

En Capuchinos: sigue el ejercicio de los dias anteriores.

MARTES.

En San Lorenzo y San Agustín: el novenario rezado de San José á la misma hora que los dias anteriores.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 18 de Marzo de 1882.

Trigo	á 5'23	pesetas doble decalitro.
Beza	» 3'09	
Aiscol	» 3'34	
Cañamon	» 2'84	
Avena	» 1'91	
Cebada	» 2'95	
Habas ds.	» 3'59	
Maiz	» 3'25	

Trigo vendido 411 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo	á 5'04	pesetas doble decalitro.
Trigo vendid	0.1010	dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo	á 5'13	pesetas doble decalitro.
-------	--------	--------------------------

Anuncios preferentes.

Venta de casa.

No habiéndose aceptado por los dueños la oferta de ciento siete mil quinientas pesetas por la casa número 61 de la calle de Estafeta de esta ciudad, se anuncia nueva subasta extrajudicial de la misma finca para el dia 25 del corriente mes de Marzo á las 12, en la notaría de D. Leandro Nazora, en la que se suministrarán los datos y condiciones de al venta á cuantos deseen interesarse en al subasta.

VENTA DE FINCAS

EN PAMPLONA.

Procedentes de la Testamentaria del M. I. S. D. Ramon Velaz de Medrano Marqués que fué de Fontellas se venderán en pública y extrajudicial subasta las Fincas siguientes.

LOTE 1.^o—Una casa sita en esta Ciudad y su plaza de la Constitución señalada con el núm. 43 conocida con el nombre de Café Español. Se compone de planta baja y 4 pisos y mide una superficie de 645 metros cuadrados de sito cubierto y 117 metros de patios; tiene derecho de uso y paso en una calleja que parte del cubierto de la plaza.
 Otra casa en esta misma Ciudad y su calle



EL NIÑO

MARINO LAZCANO GARCIA

Subió al cielo.

Sus padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan acudir á la Misa de gloria que se celebrará mañana líneas 20 del corriente á las once de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Saturnino.

Pamplona 19 de Marzo de 1882.

No se reparten esquelas.

El telégrafo.

Madrid 19—1, 15, m.

Pamplona 19—1, 35, n.

3 por 100 interior, al c.	28,50.
Idem fin de mes	00,
3 por 100 exterior	30,10
2 por 100 amortizable	00,
4 por 100 amortizable	82,50,
Oblig. d. ferro-carriles	66,30.
Bonos del Tesoro	00,
Oblig. Banco y Tesoro	00,
Banco de España	436.
Idem Hipotecario	117.
Cédulas H. al 7.	00,
Idem al 6,	00,
Idem al 5,	00,
Banco Hispano-Colonial	00,
Empréstito cubano	100,90.
Se ignora el acuerdo del meeting de Lóndr.s.	
Consolidado (Bolsin)	28,50.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando esté desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede en él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifá especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre coloso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 800; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Genelos de teatro y campana.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

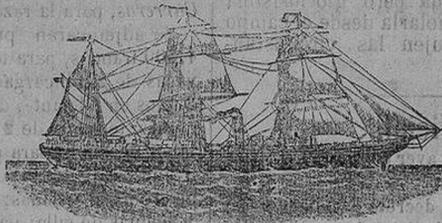
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 7 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tecandorias número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se espande solamente en la espesada panadería. Todos los días a las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien a cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda á la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y a los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia

En Pamplona...
En primer...
por cada...
mos linea...
nales.
Número...
A...
EL...
Si tu...
de los...
man á...
republic...
menos...
creencia...
reciente...
yecto...
instrucci...
datos...
das y...
pedir...
personas...
les mom...
Pero...
falta...
el proy...
mos hac...
luego...
arrastra...
cindiend...
efecto...
tro sup...
manas...
visible...
Cuand...
sentó...
los pad...
ra enseña...
bada...
sentó...
enmienda...
rán á...
para...
tra la...
da por...
mara...
márgen...
bos cuer...
pósitos...
nado...
alta...
sentar...
esta vez...
sar de...
su autor...
Esto...
revolucio...
no se...
bido...
Dios...
carácter...
Gambetta...
De ho...
el agust...
cuelas...
bir su...
FOL...
JUA...
prensione...
plicas...
de R...
no...
alentar...
fidencias...
biese...
parecía...
naba...
tida...
saba...
por...
terrar...
amor...
volver...
Si...
jaba...
subía...
mismo...
Una...
ñada...
señorear...